



Florentino G. Ruiz Yamuza  
Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva



---

## La euro-orden de Puigdemont ante la Justicia italiana: L'ennesima puntata

### 1.- Antecedentes

Desde que en la causa especial seguida ante el Tribunal Supremo al núm. 20907/17, se hiciese necesario recurrir al mecanismo de la orden europea de detención y entrega (OEDE o euro-orden) para reclamar la extradición, entre otros, del ex presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña, **Carles Puigdemont**, han sido numerosos los avatares experimentados por este capítulo aparte dentro del popularmente conocido como juicio del *procés*.

En esta breve colaboración nos proponemos compartir algunas reflexiones respecto de la última resolución, dictada por un tribunal italiano en relación con la OEDE que le fuera remitida por el instructor del Tribunal Supremo solicitando la entrega a España del ahora eurodiputado catalán.

La serie de euro-órdenes emitidas en la citada causa especial, **constituyen ya una especie de saga**, en tanto que pueden ser agrupadas en un mismo contexto jurídico-procesal y poseen un denominador común en lo subjetivo. No obstante, cada una de ellas presenta particularidades que ameritan un análisis diferenciado, pudiéndose extraer enseñanzas pertinentes a distintos aspectos de la aplicación de la [Decisión Marco que regula la euro-orden](#) (DM OEDE).<sup>[1]</sup>

Hasta el momento tr ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |